HONORABLE ASAMBLEA:

La Diputada MARTHA ALICIA FIGUEROA DOMÍNGUEZ, y los DIPUTADOS CRISTIAN MANRIQUEZ LUJAN, GIBRAN ALEJANDRO FLORES SOTO y ALEJANDRO AXEL HERRERA MEJÍA, integrantes del V Parlamento de Personas con Discapacidad, Integrantes de la mesa 3 denominada "Participación Política de las Personas con Discapacidad", exponemos ante este Poder Legislativo nuestras siguientes propuestas:

Consideramos que la participación política para las personas con discapacidad es restringida, y para que se actúe por nosotros debemos tener más acceso a esa participación, somos un sector vulnerable que ha permanecido invisibilizado y en casos agredido, pero tenemos derecho como toda persona con ciudadanía a votar y ser votado.

Es necesario, integrar a las personas con discapacidad en la vida política, en cargos públicos, para ello debemos destacar que la posibilidad de ser candidato independiente aún es limitado, en algunos aspectos costosa, si tomamos en cuenta que para nosotros tener un trabajo con ingreso suficiente es más difícil, es costosa por ejemplo la formación de asociaciones.

Pero sabemos que desde esas trincheras, podríamos promover avances para nosotros, si vivimos con esta condición y conocemos nuestras necesidades desde el poder podríamos promover más la inclusión.

Somos un sector vulnerable, con derecho a votar y ser votado.

Se podría decidir por encuesta o de diversas maneras nuestra representación pero es necesario mediante medidas afirmativas, estar incluídos y representados.

Un limitación para lograr esta medida afirmativa es que aún no están cimentadas las bases para saber los criterios para cada discapacidad, todos tenemos derechos pero necesitamos criterios, a partir de donde, se considera discapacidad.

Que las acciones afirmativas tengan base sólida, necesitamos criterios que definan con precisión, quienes estarían considerados como personas con discapacidad y representarnos, definir porque hay una línea muy delgada, de no ser así, lejos de promover llevar al poder a personas con discapacidad estaríamos abriendo la puerta a quienes no nos representan.

Para la participación Política se requiere apoyo y condiciones para las personas con discapacidad.

Es importante incluir a las personas cuidadoras, en gran porcentaje las madres, hijas hermanas, la mayoría, mujeres, se debe promover que toda la familia se involucre para que estas personas tengan posibilidad de participar en política.

En general sabemos que acceder a cargos nos permitiría tomar decisiones en los rubros que a continuación mencionamos.

Proponemos que el INSTITUTO de Atención a Personas con Discapacidad sea autónomo, y con más facultades, que se le otorgue la facultad para hacer convenios de colaboración, para descifrar quien tiene una discapacidad y quien nó, y que tenga facultades propias de un Instituto que debe impulsar, promover y garantizar todas las acciones en pro de las personas con discapacidad.

Se debe vigilar el uso de las credenciales de persona con discapacidad, y a la vez, hay muchas personas que no cuentan con credencial por lo que creemos se debe dar asesoría para las personas de cómo obtenerla y conozcan su utilidad.

Los beneficios podrían ampliarse, con descuento en aerolineas y Comisión Federal de Electricidad.

Promover descuentos que tengan que ver con temas federales, los estatales y municipales ya se lograron.

Que el Instituto no solo este dirigido por una persona con discapacidad sino que todas las personas que trabajen ahí sean personas con discapacidad nunca va a ser lo mismo la teoría que la práctica, y las Instituciones, deben cumplir con un porcentaje de personas con discapacidad.

Que haya un Médico permanente en el instituto para que haga una valoración.

Señalamos que hay muchas dificultades para obtener un certificado en el SDIF, no hay suficientes médicos especialistas.

Sabemos que los trámites son lentos justamente por falta de especialistas, por eso exhortamos a la Secretaria de Salud a promover la especialización en este tema.

En cuanto a Salud, se requiere más apoyo a familias en caso de que se detecte un caso de infante con algún problema, para saber que esperar y como atenderle, se prepare a la madre y a la familia, para saber cómo tratar y cómo afrontar la situación.

En cuanto a quienes necesitamos usar aparatos ortopédicos o sillas de ruedas es necesario se instale un taller de reparación o se capacite en este rubro y tener acceso a aparatos ortopédicos de mayor calidad, es difícil adquirir aparatos ortopédicos, para lo cual, necesitamos mayor disponibilidad.

Necesitamos más aparatos, rehabilitación de calidad, que se asigne presupuesto para ello.

En este rubro se debe promover apoyo de empresas, que se hagan convenios, y como donadores de sillas de ruedas, material para rampas, pintura y otros.

Que se abran programas temporales para dotar de insumos y aparatos ortopédicos.

En cuanto al deporte, de acceder a cargos públicos, promoveríamos más apertura para el deporte inclusivo, hay muchas discriminación al respecto, de acuerdo a nuestra experiencia nos marginan en las canchas o en los equipos, cuando participamos en condiciones de desigualdad, nos mandan a la banca aunque seamos buenos elementos, por eso deben generarse actividades inclusivas, con maestros de Educación Física especializados y entrenados, que tengan realmente vocación.

Promover que haya más entrenadores para la discapacidad, gente que les interese, con empatía, puesto que no ha existido capacitación adecuada,

Espacios deportivos, inclusivos, con dignidad, realmente inclusivos, canchas especiales.

Es importante que quienes han accedido a cargos públicos promuevan más instalaciones de este tipo.

Es urgente se promuevan campañas de sensibilización, es común ver en el transporte público personas con discapacidad o de la tercera edad y nadie les cede el asiento, que se capacite a los choferes y se genere empatía, -Además de la discapacidad se acentúa el problema si eres LGBT, hay mucho bulling, cuesta que nos acepten señala un compañero- mucha gente aún no está preparada para aceptar y reconocer que hay personas diferentes SOMOS PERSONAS, SOMOS DIFERENTES.

Deben saber que primero somos personas, que merecemos respeto, requerimos sensibilización en estos temas de reconocimiento a personas diferentes.

La sensibilización debe llegar a todos los ámbitos, crear en las empresas un programa de concientización, crear equipos que se encarguen de impartir conferencias acciones para la **sensibilización**.

Uno mismo piensa y se pregunta, como en este parlamento,

¿como nos vamos a desenvolver?, cuando vemos un grupo con personas con discapacidad, como éste grupo, que ha funcionado de manera excelente y afrontarlo, como lo hicimos, es de gran importancia para las personas que hoy representamos y para quienes vienen atrás de nosotros.

Un aspecto importante al promover la sensibilización, la tolerancia y valores más humanos es promover mejor trato a los animales y evitar su maltrato, muchos de ellos son apoyo para las personas con discapacidad, así que debería haber al menos un sitio de entrenamiento para mascotas de apoyo.

Se deben reconocer las múltiples capacidades, de las personas con alguna discapacidad, por eso proponemos una Iniciativa para que el Instituto de atención a Personas con discapacidad o la Secretaria del Trabajo certifique lo que **SI puede hacer una persona con una profesión**.

Usualmente se desechan nuestras posibilidades cuando tenemos muchas otras capacidades con las cuales podemos desarrollarnos ampliamente.

Esto se vincula a la creación de empleo, a la creación de proyectos donde se involucre el desarrollo con discapacidad en el aspecto social, si contamos con, psicólogos que ayuden a desarrollar talentos, que impulsen emprendedores, capacitación, asesoría, pero sobre todo, el certificar que somos aptos para desarrollar una profesión ya que aún con una profesión, frecuentemente somos marginados.

En cuanto al cumplimiento de la Ley se requiere supervisión para el caso de personas con discapacidad en las empresas, instituciones y la certificación del blue fly, hay lugares que están certificados como el CECYT en San José del Cabo, donde hay rampas con una inclinación inadecuada que representan serios riesgos,

Si se debe certificar, pero supervisar periódicamente, que se cumpla la Ley, que se supervise su cumplimiento.

Queremos ser autosuficientes, muchos podemos, más de los que se piensa, solo necesitamos ubicar nuestras posibilidades, establecer pilares para la autoestima y podemos lograr que nuestro estilo de vida sea estable.

En todos los ámbitos se pueden lograr más apoyos, queremos acceso a cargos públicos, para impulsar más a las personas con discapacidad.

Proponemos la creación de un centro de desarrollo integral para socializar y desarrollar capacidades y concientizar, este centro tendría espacio para deportes, arte, música, baile, canto.

Las personas con algunos tipos de discapacidad requieren atención permanente y las personas que les apoyan con cuidados deben ser atendidas, por eso debe instalarse una casa permanente para personas postradas con personal que las atienda.

Reglamentar las banquetas libres, transitables, mucha gente instala sus aires acondicionados invadiendo banquetas y con otro tipo de obstáculos, de nuevo señalamos, se requiere supervisión para que se cumplan reglamentos.

Proponemos que el tiempo destinado a este parlamento se amplié para incorporar más propuestas, es un espacio muy valioso que nos ha permitido no solo expresarnos, aportar, sino reconocernos y potencializar y enriquecer nuestra lucha por la inclusión, por eso estamos aquí.

Concluimos que falta difusión para conocer los programas de apoyo, los programas de atención, servidores públicos más sensibles y

Políticas públicas para dar prioridad a las personas con discapacidad en escuelas y deporte.

ATENTAMENTE

DIP. CRISTIAN MANRIQUEZ LUJAN

DIP. MARTHA ALICIA FIGUEROA DOMÍNGUEZ

DIP. GIBRAN ALEJANDRO FLORES SOTO

DIP. ALEJANDRO AXEL HERRERA MEJÍA

La Paz Baja California Sur, a 5 de diciembre del 2023.